

SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2009.

FERNANDO ÁLVAREZ MORALES.
Secretario Distrital de Movilidad

22 de enero de 2010

DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA.

DIRECTORA: Ayda Lucy Ospina Arias

A. COMPONENTE PLANES DE MANEJO DE TRAFICO

I. PRINCIPALES LOGROS:

En el componente de planes de manejo de tránsito se logró superar la meta del 60% de los Planes de manejo de tránsito de frentes de obra revisados logrando un acumulado a 30 de diciembre de 64%. En el tema de frentes de obra evaluados cuya meta estaba establecida en 80% se logró alcanzar una cifra acumulada del 91% con corte a la misma fecha.

II. METAS ALCANZADAS

- Se alcanzaron las metas de seguimiento y de evaluación de PMTs. El equipo de profesionales del grupo de Planes de Manejo de Tránsito ha llevado a cabo más el 91% de cumplimiento en lo que respecta a la evaluación del total de PMT radicados en la Dirección de Control y Vigilancia (DCV).
- Por otra parte con el Contrato 120 de 2008 se logró hacer seguimiento al 64% de los Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la Dirección.

III. PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL COMPONENTE PLANES DE MANEJO DE TRAFICO

El grupo de Planes de Manejo de Tránsito invirtió un presupuesto de \$1.973.600.800.00 pesos m/cte en el Contrato 120 de 2008 y adición del 50% por un valor de \$986.800.400.00 pesos m/cte., el total invertido fue de \$ 2.960.401.200. En personal un total de \$459.082.000.00

IV. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Actualmente se está trabajando en la etapa de prepliegos de la licitación que llevará a la firma de un nuevo contrato que reemplace al 120 de 2.008 con un presupuesto aprobado de \$2.500.000.000 que permita cumplir con las metas que se han establecido para el año 2.010, también se está llevando un proceso paralelo el cual consiste en la adquisición de equipos móviles para el seguimiento de PMTs en vía por parte del grupo de ingenieros del grupo de PMTs de la DCV.

B. COMPONENTE TRANSPORTE PÚBLICO

I. PRINCIPALES LOGROS

- Se realizaron auditorias a 132 empresas de transporte público urbano de la ciudad (Colectivo e Individual).
- Se dio inicio al proyecto de diagnóstico e inventario de la ilegalidad en el servicio de transporte público de la ciudad.
- Se dio inicio a la capacitación individual de las empresas de transporte público urbano de la ciudad para el manejo del aplicativo web SICON-Plus.
- Se ha dado atención a las solicitudes, quejas y reclamos, mejorando la calidad y oportunidad de las respuestas a los usuarios, en los temas de control al transporte público, ambiental, pico y placa, factor de calidad y la programación de operativos.
- Se han realizado las reliquidaciones de los recursos del factor de calidad.
- Desarrollo e implementación de bases de datos y aplicativos para el manejo, gestión y seguimiento de correspondencia. Se desarrollo el aplicativo SIPO para la programación de los operativos de control y su seguimiento.
- Se reforzó el seguimiento en campo, a través de visitas técnicas, con el fin de valorar el cumplimiento de recorridos y frecuencias de las rutas de TPC, verificar quejas relacionadas con el incumplimiento de las normas de tránsito por parte de prestadores de servicio público de transporte.
- Estructuración del proyecto de reglamentación, que busca mejorar la efectividad del control a la prestación del servicio de transporte público individual, a través de la estandarización de todo lo referente al dispositivo de cobro de tarifas “Taxímetro”, este incluyó la adquisición de 2 equipos portátiles para control a taxímetros (Pistas móviles), con el fin de hacer más eficiente y efectivo el control en vía que realiza la Policía Metropolitana de Tránsito.
- Apoyo permanente con los equipos de control ambiental, al Convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Movilidad y la Policía, esto incluyó la suscripción del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control ambiental.
- Se intensificaron los controles en vía a los vehículos de tracción animal, con la realización de operativos conjuntos con Asociaciones Defensoras de Animales y la Policía de Tránsito y Ecológica.
- Se ha garantizado la toma de información de campo para las diversas dependencias de la Secretaría, de acuerdo con las condiciones del contrato de monitoreo y priorización.
- Se mejoraron los procedimientos asociados a la desintegración física de los vehículos de transporte público, disminuyendo el tiempo de expedición de certificados a través

de la optimización de los trámites y revisión de documentos requeridos para tal efecto.

- Se efectuaron mesas de trabajo en la cual se realizó acompañamiento en el análisis y estudio de la problemática generada en la prestación del servicio público intermunicipal en los diferentes accesos a la ciudad.
- Se iniciaron acercamientos interinstitucionales a fin de clarificar y regular las actividades de control y vigilancia a vehículos automotores y de transporte público en modalidades de Especial, Escolar (desarrollo del Registro Distrital de Transporte Escolar ordenado por el Concejo de Bogotá), Intermunicipal y Carga.

II. METAS ALCANZADAS

- Se realizó auditoría al 100% las empresas de transporte público urbano (taxis y colectivo)
- Se ha desarrollado el 40% de la primera etapa del proyecto de inventario y diagnóstico de ilegalidad.
- Se ha realizado capacitación individual al 5% de las empresas de transporte público urbano de la ciudad para el manejo del aplicativo web SICON-Plus.
- Se ha dado atención a aproximadamente 8.000 comunicaciones (correspondencia, info y SDQS) en los temas de control al transporte público, ambiental, pico y placa, factor de calidad y la programación de operativos.
- Se han realizado oportunamente las reliquidaciones para el recaudo del factor de calidad, a la fecha se han liquidado recursos por cuantía de \$17.356.375.357,50.
- Con corte a 30 de Diciembre, se revisaron 151.000 vehículos de los que se tenía programado revisar 144.000 vehículos que se proyectó como meta para 2009; es decir tuvimos un cumplimiento del 105%.
- Se atendieron más del 90% de las solicitudes de toma de información, enviadas por las demás dependencias de la Entidad.
- Se prestó apoyo en la formulación de normas locales, aplicables a los prestadores de servicio público de transporte.

III. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

- La demora en la formalización de los contratos de prestación de servicios, la inclusión de personal no calificado en la realización de actividades que así lo requiere.
- Déficit de personal de agentes, para cumplir con los requerimientos de operativos de control específicos.

- No se tienen resultados oportunos y claros de los requerimientos de operativos de control a la Policía.
- La Dirección de Asuntos Legales y el Despacho, no dan la agilidad que requiere, en la emisión de conceptos, del proyecto de reglamentación a taxímetros que adelanta la Dirección de Control y Vigilancia.

IV. PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL COMPONENTE DE TRANSPORTE PUBLICO

El grupo de Transporte Público invirtió un presupuesto de \$165.557.334.00 pesos m/cte en la adición al contrato con AGN Asociados y en personal \$307.800.000.00

C. COMPONENTE SEMAFORIZACION

I. PRINCIPALES LOGROS

- Se mantuvo durante la vigencia 2009 un porcentaje superior al 99% del sistema semafórico en funcionamiento efectivo; logrando con corte a 30 de Diciembre un 99,52% promedio acumulado.
- Se instalaron nuevos dispositivos de control semafórico en 29 nuevos puntos críticos en la ciudad, mejorando las condiciones de movilidad y seguridad.
- Se complementaron 34 intersecciones existentes con pasos peatonales.
- Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema semafórico para garantizar su funcionamiento.
- Se realizó el acompañamiento técnico a las obras de TransMilenio Fase III.
- Se dió concepto sobre los diseños semafóricos presentados en la dirección de los diferentes proyectos de expansión vial de la ciudad.

II. METAS ALCANZADAS

- De la meta establecida de instalar 20 nuevas intersecciones semaforizadas se logró superar la cifra con corte a 30 de Diciembre con 29 nuevas intersecciones. Estas implementaciones se realizaron en puntos críticos de la ciudad, dentro de los cuales se destacan la Av. Tintal por Calle 51 Sur, Avenida Ciudad de Cali por Calle 12, Av

Chile por Carrera 110G, Av. Chile por Carrera 91 y Carrera 38 por Av Calle 3, cumpliendo así con los compromisos adquiridos con la comunidad.

- De las intersecciones semaforizadas complementadas con dispositivos especiales para personas con alguna discapacidad que se tenía como meta instalar 10 se lograron instalar 34. La Dirección de Control y Vigilancia y específicamente el área de semaforización participó en el proyecto Gerencia Carrera 7 con la implementación de 12 pasos peatonales en intersecciones semaforizadas existentes generando mejores condiciones de seguridad y movilidad en esta importante vía.
- La meta que busca mantener la disponibilidad del sistema semafórico en un 99%, durante lo corrido del año 2.009 se mantuvo siempre por encima de esta cifra alcanzado un promedio acumulado de 99.52%.

III. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

- La modernización del sistema de Semaforización se revocó mediante la Resolución 518 del 16 de Diciembre de 2.009, lo que ocasionó un retraso en el cronograma de implementación del nuevo centro de control y del mantenimiento y atención de la zona 1, por lo que es necesario replantear el alcance de los trabajos planteados y su respectiva inversión para el año 2.010.
- Los procesos de contratación y adición resultan en ocasiones no muy ágiles al interior de la entidad.

V. PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL COMPONENTE DE SEMAFORIZACION

Es importante mencionar que la Dirección de Control y Vigilancia según el Decreto 567 de 2006 es responsable de coordinar y controlar la operación de la Semaforización de los segmentos viales del Distrito Capital, así como velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidad y oportunidad de la Semaforización que se realice en la ciudad de Bogotá D.C, por todo lo anterior, se hizo necesario garantizar el mantenimiento y operación del sistema semafórico con una inversión de \$13.226.848.508.00 pesos m/cte, en personal \$181.114.020.00 y en el proceso que se revocó del Sistema Inteligente de Administración del Tráfico SIAT el 15% del valor total del proyecto por \$29.885.953.111.

VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Se han atendido los diferentes planes de manejo de tráfico aprobado por la entidad que involucran la reprogramación semafórica de los proyectos de obra relacionados con la expansión y mantenimiento de la malla vial.

D. COMPONENTE SEÑALIZACION

I. PRINCIPALES LOGROS

- Implementación de 2725 zonas con dispositivos de control de tráfico como son: tráfico calmado, líneas logarítmicas, zonas escolares, senderos peatonales; que contribuyeron a disminuir los índices de accidentalidad en Bogotá y cuya meta de 150 zonas programadas para el 2009 fue superada en forma significativa
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con el IDU en el tema de señalización.
- Gestión de la DVC para el logro de compromisos por parte de terceros en la implementación de señalización como medidas para mitigar el impacto que generaron sus obras en la movilidad del sector donde se construyeron.
- Gestión para el mejoramiento de tiempos de atención y entrega de información a urbanizadores en el marco del proyecto Trámite fácil construcción positiva, disminución del tiempo de atención, revisión y aprobación de proyectos de señalización con respecto al año 2008.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo (ingenieros y personal de apoyo) del grupo de señalización, se pasó de tener 4 profesionales para toda la ciudad en el año 2008 a 15 ingenieros para atención en temas de señalización.
- Fortalecimiento de la ingeniería de diseño de señalización mediante la contratación de ingenieros y dibujantes para realizar la labor específica de diseño, logrando realizar 600 nuevos diseños de señalización para la ciudad con fecha de corte a 30 de Diciembre de 2009.
- Durante el mes de Diciembre se firmaron 3 nuevos contratos que son relevantes para el funcionamiento de la señalización de la ciudad, como son: El contrato 1515 MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL encargada del suministro de la demarcación (señalización horizontal). El contrato 1775 firmado con DECOVIAL encargada del suministro e instalación de las señales verticales de pedestal y el No. 1802 firmado con TPD INGENIERIA encargado de la Sustanciación de las respuestas a las solicitudes allegadas a la D.C.V. en el tema de señalización y dispositivos de regulación del tráfico.

II. METAS ALCANZADAS

- Se han demarcado 286.84 kilómetros carril, se han demarcado 2.725 zonas con dispositivos de control de velocidad con menos del 1% fue implementado por

terceros pero la gestión para el cumplimiento de compromisos por parte de terceros la realizo la DCV.

- Se han instalado 6.214 señales verticales de pedestal nuevas
- Se han mantenido (limpieza, lavado, pintura, enderezamiento) 97.471 señales verticales de pedestal.
- Se han mantenido (limpieza, lavado) 212 señales verticales elevadas .

I. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

Los dispositivos de señalización incluyen dispositivos verticales y horizontales para conductores, peatones y ciclistas. Bogotá tiene aproximadamente 15.000 km de vía, de los cuales el 70% requiere señalización.

Sin embargo los recursos financieros anuales disponibles para atender las necesidades del servicio en la ciudad son escasos y solo alcanzan para atender el 1% de las necesidades. Esto significa una fuerte restricción presupuestal para atender tanto las nuevas necesidades en señalización, así como el mantenimiento de lo ya instalado, lo que ha llevado a no implementar compromisos adquiridos desde años atras con la ciudadanía en general.

De acuerdo con lo ordenado en la Ley 769 de 2002, quien construye y rehabilita vías debe señalizarlas. En consecuencia se debe coordinar con las entidades Distritales encargadas de la rehabilitación, mantenimiento y construcción de vías, en especial con las alcaldías locales y sus fondos de desarrollo, la asignación presupuestal en los recursos para señalización en sus proyectos, la ejecución y el recibo a satisfacción de obras e información. Esta coordinación debe hacerse comprendiendo que cada una de las entidades de la Administración Distrital debe aportar para el beneficio general de la comunidad atendiendo su cometido estatal y la Ley.

También, se hace necesario involucrar a empresarios en lo relacionado con la señalización asociada a nuevos desarrollos. Lo anterior es consecuente con el hecho de que el beneficio privado obtenido por un empresario por concepto del desarrollo de su actividad comercial, como puede ser la urbanización de predios, la construcción de centros comerciales, la implementación de centros de servicios, etc., genera un costo social como es la atracción de viajes a una zona, congestión, etc. Se deben entonces distribuir los costos de las externalidades causadas, logrando que los empresarios asuman el costo de la implementación de la señalización en la zona de afectación de su proyecto.

Finalmente, se debe involucrar a la comunidad en general en la conservación de lo existente con su apropiación de la dotación urbana en un proceso que incluya educación y conocimiento sobre la seguridad vial y la señalización, participación en las decisiones sobre cómo conservar los espacios que son para su uso y bienestar y la construcción de redes de comunicación con las autoridades para proteger su entorno.

En el tema de señalización vertical elevada en la ciudad, se realizó el proceso de selección pero fue declarado desierto, se tomó la decisión de realizar un nuevo proceso en el año 2010 luego de contar con diseños estructurales por tipo de señal elevada y presupuesto por tipo de señal elevada.

II. PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL COMPONENTE DE SEÑALIZACIÓN

En el componente de señalización se invirtió un presupuesto de \$12.555.229.913.00 pesos m/cte en mantenimiento, suministro e instalación de señales verticales, elevadas y horizontales en la ciudad de acuerdo a requerimientos allegados a la dirección y cumplimiento de metas de plan de desarrollo. En personal una inversión por \$1013.314.067.00

E. COMPONENTE EVENTOS Y AGLOMERACIONES

I. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

Los temas y grupos del componente son:

1. CIERRES VIALES POR AGLOMERACIONES DE PÚBLICO Y EVENTOS.

Los ítems considerados en este tema corresponden a las solicitudes de cierres viales por aglomeraciones de público generadas por la realización de eventos los cuales pueden ser de carácter masivo de alto impacto, de medio y bajo impacto en el caso de afectaciones puntuales a nivel local.

En tal sentido los eventos se definen como actividades colectivas o individuales que requiere la afectación de espacios viales de manera directa o indirecta para su desarrollo, dentro de los cuales se encuentran aglomeraciones de público, eventos deportivos en vía pública, caravanas vehiculares, desfiles, afectaciones por grabaciones de televisión y cine, simulacros de evacuación, bazares, eventos religiosos, actividades de integración comunitaria, entre otros.

En tal sentido de acuerdo el tema se ha venido manejando de manera ágil dando respuestas a los usuarios cada semana vía Web, mediante la tabulación de los conceptos. La alternativa de la página web se consideró teniendo en cuenta el reducido personal para atender el tema y el creciente número de solicitudes del mismo.

Los logros y resultados se pueden resumir así:

Total de solicitudes atendidas a 30 de Diciembre de 2.009: **2.966**

Para realizar el análisis de viabilidad de las solicitudes se tiene en cuenta información referente al tipo de evento, localización del evento y afectación vial por su realización.

El siguiente Cuadro muestra la participación de las actividades por tipo en el total de las solicitudes.

TIPO ACTIVIDAD	Total	%
Aglomeración de Público	994	33,51%
Caravana Vehicular	166	5,60%
Desfile	161	5,43%
Evento Deportivo	147	4,96%
Grabaciones de cine / televisión	1016	34,25%
Marchas	32	1,08%
Simulacros Evacuación	28	0,94%
Ubicación Logística	422	16,23%
Total general	2.966	100,00%

Las aglomeraciones de público se refieren a las actividades como conciertos que en su mayoría se realizan en el parque Simón Bolívar, Estadio el Campín, Coliseo El campín, Palacio de los Deportes, Parque El Tunal, Coliseo El Salitre, Corferias, además de eventos deportivos en su mayoría atléticos y ciclísticos, y que son de alta interferencia, dentro de estas actividades en el año 2009 han estado, Concierto Iron Maiden, Conciertos de la Mega, 40 Principales, rock Al Parque, Salsa al Parque, Hip Hop al Parque, Kiss, Eventos de Iglesias Cristinas, Vicente Fernández, Alimentarte, Partidos de Fútbol, premios MTV, Premios SHOCK, Bingo Éxito, Concierto Depeche Mode, Media Maratón, Carrera NIKE, Clásico RCN, Vuelta a Colombia, Carrera UNICEF, Festival de Verano.

Las caravanas vehiculares se refieren a las actividades realizadas por automotores en movimiento en conmemoración de una fecha, principalmente están las de las empresas transportadoras en la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen, y para el día de los niños.

Los desfiles corresponden a actividades culturales con participación de automotores y peatones en caminata, dentro de estos se encuentran la caminata de la Solidaridad, desfile de Niños caravana de la Alegría, Marcha LGBT, Fiesta de Bogotá, Fiesta de Niños y Niñas, entre otras.

Dentro de los eventos deportivos se encuentran básicamente ciclismo y atletismo, dentro de las cuales se menciona Media Maratón, Vuelta a Colombia, Carrera de la Mujer, Carrera Nosotras Corremos NIKE, Clásica de la Seguridad Privada, Clásico RCN, Carrera NIKE, Carrera UNICEF y carreras en localidades Juegos de Integración Ciudadana.

Grabaciones de cine y televisión, corresponde a las solicitudes de productoras o programadoras que por su actividad requieren de la ocupación de componentes del sistema de movilidad, en estas actividades las afectaciones en la mayoría de los casos son de baja interferencia.

Las marchas en la gran mayoría de los casos son remitidas por la Secretaría de Gobierno, quien se pronuncia sin tener en cuenta el concepto de la Secretaría de Movilidad, y se involucran en la temática del derecho constitucional a la reunión y manifestación.

Los simulacros de evacuación, que por su dinámica requieren de cierres viales para la ubicación de los puntos de encuentro o para facilitar las rutas de evacuación.

La ubicación de logística se refiere a actividades que se realizan al interior de un predio pero que por su dinámica requiere la ocupación de la vía o parte de ella para ubicar elementos que

permitan o faciliten el ingreso de los asistentes a la actividad dentro del predio, se refieren principalmente a eventos en teatros.

De las actividades de eventos solicitadas en las vías del Distrito se tiene el siguiente resumen de participación por interferencia sobre el tráfico de las mismas:

INTERFERENCIA	Total	%
Alta	550	18,54%
Minima	834	28,12%
Moderada	1.582	53,34%
Total general	2.966	100,00%

La interferencia de los eventos está definida por el área de influencia que se establezca del primer análisis y de la revisión de la actividad y depende el tipo de vía del grado de afectación sobre la vía y del tipo de actividad.

Así interferencias altas se refieren a actividades que involucren más de mil personas y que implican el cierre de una vía principal con desvío que involucre otra vía principal o de la malla vial arterial.

Las moderadas se refieren a actividades de menos de mil personas y que requieren cierres viales, pero sobre vías de carácter local y que las rutas alternas o desvíos también se dan principalmente sobre vías locales.

Las actividades de mínima interferencia se refieren a aquellas que no requieren cierres totales y la participación de personas es muy reducida, no se requieren desvíos.

• ACTIVIDADES ADICIONALES

El grupo de eventos además participó en el diseño, planeación y operación de actividades como:

- o Planes Éxodo y Retorno
- o Simulacro Distrital de Evacuación
- o Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate
- o Presencia en atención de Emergencias. Inundaciones.
- o Diseño y seguimiento parcial en puntos de Alumbrado Navideño.
- o Presencia en los Puestos de Mando Unificado de los eventos de alta complejidad o en los que requiera la DPAE.

2. GUIAS DE CICLORUTA.

Antecedentes

De acuerdo con el POT el sistema de movilidad está conformado por los subsistemas vial, de transporte y de regulación y control del tráfico; dentro del subsistema vial se encuentra la red de Ciclorrutas; sobre esta red que se extiende en 344 kilómetros, habitualmente se realizan aproximadamente 117 mil viajes correspondientes a 83500 usuarios frecuentes; sin embargo la Secretaría no tenía cobertura sobre esta infraestructura.

Objetivo General

Propender por el uso de la Bicicleta como medio de Transporte realizando actividades de control y vigilancia sobre la red de CicloRutas de Bogotá.

Diagnóstico

Actualmente el proyecto se encuentra en funcionamiento, el personal ya se encuentra contratado ya se dio el suministro de los elementos necesarios para desarrollar la actividad.

El grupo que actualmente se encuentra en calle está conformado por conformado por:

- 20 guías de ciclorruta y eventos masivos
- 2 supervisores de ciclorruta y eventos masivos

De acuerdo con lo anterior el grupo cubre la Av. Boyacá entre la Sevillana y Calle 76, de manera habitual y apoyo en control de tráfico en aglomeraciones.

Actividades

Para el año 2009 el grupo hizo presencia los días hábiles de lunes a viernes en el corredor de ciclorruta, realizando 504 puestos de control y vigilancia, superando la meta establecida para el año que era de 480 puestos de control; en estos se verifica el cumplimiento de la norma para circulación en bicicleta (uso de casco, chaleco), adicionalmente se realizaron más de 400 muestreos de aforos de usuarios de bicicleta y ciclorruta.

Adicionalmente y apoyados en la capacitación de primer respondiente, el grupo atendió 50 casos de accidentes de usuarios, además de accidentes en vía de automotores. El grupo realiza monitoreo de la operación del tráfico de la Av. Boyacá en el tramo cubierto, informando a la

central de comunicaciones novedades por accidentes, trancones, fallas en semáforos, presencia de obras y desarrollo de las mismas, además de ser Primeros Respondientes en Zonas de Impacto, para la atención de emergencias sobre la Av. Boyacá, como el tema de las inundaciones.

Dentro de las actividades principales se encuentran:

- Verificación de los elementos de seguridad que deben utilizar los ciclistas urbanos usuarios de la CicloRuta, correspondientes a: casco, chaleco (cinta Reflectiva), luces delantera (Blanca) y trasera (Roja), de acuerdo con la normatividad vigente para tal fin.
- Aprovechando la experticia de los guías en el manejo y conducción de la Bicicleta, se realizan en la CicloRuta recomendaciones en cuanto a las condiciones mecánicas como mantenimiento, uso de cadencia, sistema de frenos, sistema de cambios, además de características ergonómicas como altura de la bicicleta, medida del marco, posición del sillín, posición de las cañas (Manubrios) e hidratación.
- Atención Prehospitalaria (Primeros Auxilios) a los usuarios de la Red de CicloRutas en caso de requerirse, o de usuarios de los corredores viales sobre los cuales se hace presencia.
- Diagnóstico y monitoreo de las condiciones de la CicloRuta; como estado de la Superficie de rodadura, demarcación, señalización, obstáculos, obras y mantenimientos.
- Información en tiempo real sobre el comportamiento de la Movilidad en los Corredores de la Red de CicloRuta y corredores vehiculares Cercanos.
- Adicionalmente, y según la disponibilidad realizan labores de supervisión y manejo de las modificaciones de movilidad, en actividades de aglomeraciones de público en escenarios que por su área de influencia permita el uso de la bicicleta, aumentando la oferta de servicios del Distrito (Secretaría Distrital de Movilidad) en temas de control de tránsito.

3. AUXILIARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD.

El grupo de auxiliares se encarga de las labores operativas de gestión de tráfico sobre los diferentes puntos de la ciudad que lo requieran, apoyando la labor de la Policía de Tránsito y sobre los puntos de modificaciones temporales de movilidad por contingencias, eventos, aglomeraciones o emergencias, con el fin de mitigar o reducir los efectos en materia de tránsito por su realización.

Correspondió al grupo de la dirección de Control y Vigilancia atender los requerimientos misionales en terreno.

El grupo Operativo se compone del siguiente personal:

- Coordinador Operativo
- Grupo de Supervisores
- Grupo de Auxiliares de Tránsito
- Líder Logístico
- Operadores Logísticos.
- Operadoras Central Radio

El grupo a 30 de Diciembre ha realizado 272 servicios correspondientes a puntos de obligatorio cumplimiento, referentes a fallos de organismos judiciales.

Adicionalmente del periodo de Junio a noviembre el grupo de auxiliares de movilidad ha desarrollado en conjunto más de 500 servicios que involucran actividades en Septimazo, Ruta Pila, Puntos de Obligatorio Cumplimiento, Eventos y Aglomeraciones, Simulacro de Evacuación, Plan Éxodo y Retorno, Estadio El Campín y Techo.

II. PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL COMPONENTE EVENTOS

En el componente de eventos y aglomeraciones se invirtió un presupuesto de \$271.131.667.00 pesos m/cte en compras y dotación para el personal en vía que incluye chaquetas, material pre hospitalario y dotación para el grupo guías de ciclorruta. En personal se registra una inversión por \$369.880.000.00

F. TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 7254

Para la vigencia 2009, el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Movilidad tiene apropiados recursos por valor de **\$61.212.977.079** en el Proyecto 7254, el cual registró con corte a diciembre 31 de 2009 \$31.228.130.001 expedidos en certificados de disponibilidad presupuestal –CDPs- y \$31.228.130.001 expedidos en certificados de registro presupuestal –CRPs- equivalentes al 51.02% y 51.02% del monto total de los recursos asignados en la vigencia respectivamente. Es importante mencionar que esta ejecución es baja pues el proceso SIAT “Sistema Inteligente de Administración de Tráfico” cuyos recursos ascendían a 30 mil millones de pesos fue revocado mediante la Resolución 518 del 19 de diciembre de 2009.

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO.

DIRECTORA: Edna Piedad Cubillos Caicedo

I. PRINCIPALES LOGROS Y METAS ALCANZADAS EN LA DIRECCIÓN:

El objetivo estratégico de la Dirección de Servicio al Ciudadano es mantener un nivel de satisfacción superior al 80% en la prestación de servicios de tránsito a los ciudadanos. En donde se encuentran los siguientes objetivos tácticos:

1. Administrar los contratos de prestación indirecta de servicios.

1.1. Seguimiento a la operación de servicio de patio para los vehículos particulares inmovilizados

En este aspecto la meta de la calidad la prestación del servicio de inmovilización alcanzó el 103% y la meta en Calidad en el servicio de entrada de vehículos a patios registró el 110%.

1.1.1. Descongestión del patio Álamos

Traslado de 1.084 vehículos del patio de Álamos, los cuales 821 vehículos fueron llevados al Patio Bodega de Suba y 263 al Patio de Fontibón, lo anterior como una alternativa para garantizar el normal desarrollo de la operación del patio particular.

1.1.2. Mejoramiento al desarrollo del contrato

Facturación Primer Día: Se gestionó para que a partir de suscripción del Otrosí No. 5, cesará el doble cobro del primer día por parte del concesionario. Los vehículos trasladados por la entidad a la bodega de Suba y al Patio de Fontibón, seguirán con la cartera pendiente de cobro a cargo exclusivamente del propietario del vehículo inmovilizado.

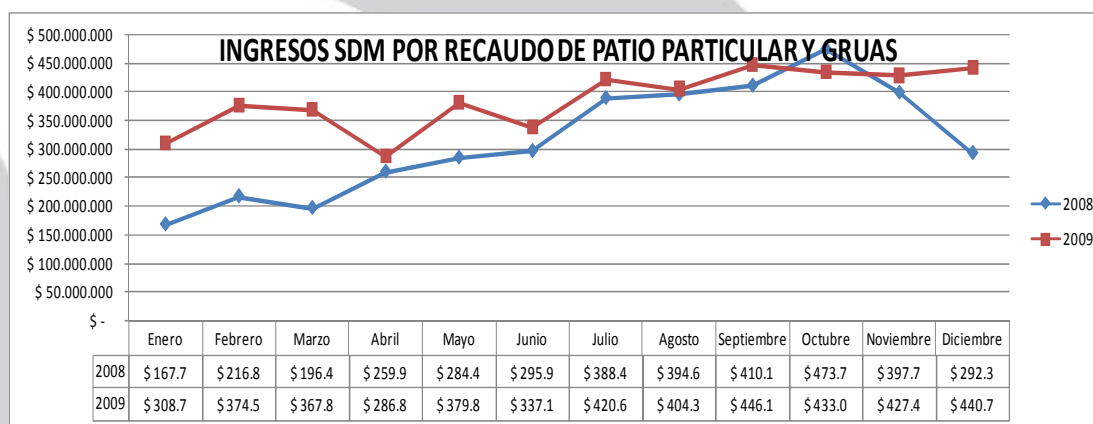
Enganche Mediante Yugo: Se concertó un ajuste de las participaciones en los ingresos de la concesión, incrementando el que corresponde a la Secretaría Distrital de Movilidad, en uno punto cinco por ciento (1.5%) del ingreso total. A partir de la suscripción del Otrosí No.5, los porcentajes quedarán de la siguiente manera: para la Secretaría Distrital de Movilidad: 39.5%, Ponce de León Asociados S.A. 60.5%. El Concesionario realizará los trámites administrativos pertinentes ante las autoridades competentes, especialmente el Ministerio de Transporte, para la homologación del aditamento del yugo.

Fiducia: Con el fin de garantizar la transparencia del manejo de los ingresos de la concesión, a partir de la fecha de suscripción del Otrosí No. 5, la Sociedad Ponce de León, procederá a implementar una fiducia de administración y pagos, en la cual ingresen todos los recursos derivados de la Concesión.

Ingresos Patio Particular: El crecimiento del recaudo durante el año 2009 se mantiene, aunque a niveles menores y cada vez más estables, siendo el crecimiento total entre el 2008 y el 2009 del 22,47%. Por su parte, la participación de las grúas en el total de los ingresos se mantiene en un 45% aproximadamente, dejando la mayor participación en la operación de patios, lo anterior debería representar una mayor capacidad operativa y financiera del proyecto, debido a la ampliación de la capacidad de almacenamiento en el patio de Álamos, impulsada por la actual Dirección.

Durante el 2009, los recaudos por concepto de inmovilización para patio particular y servicio de grúas en la ciudad de Bogotá han mostrado un crecimiento sostenido pasando de \$812.5 millones en enero a \$1.159,9 millones en diciembre, con un crecimiento mensual promedio del 4,43% mensual; lo anterior se refleja en un recaudo total a diciembre del 2009 por valor de \$12.177,4 millones, de los cuales la SDM ha obtenido una participación equivalente a \$4.627,4 millones. Se espera que para el 2010, haya un crecimiento superior debido al cambio en la participación de la SDM equivalente al 1.5% de los recaudos totales, impulsado por la actual Dirección.

Los ingresos de la SDM por concepto de ingresos por inmovilización de vehículos particulares y grúas se muestran a continuación:



1.2. Supervisión en la prestación del servicio de la Concesión SIM

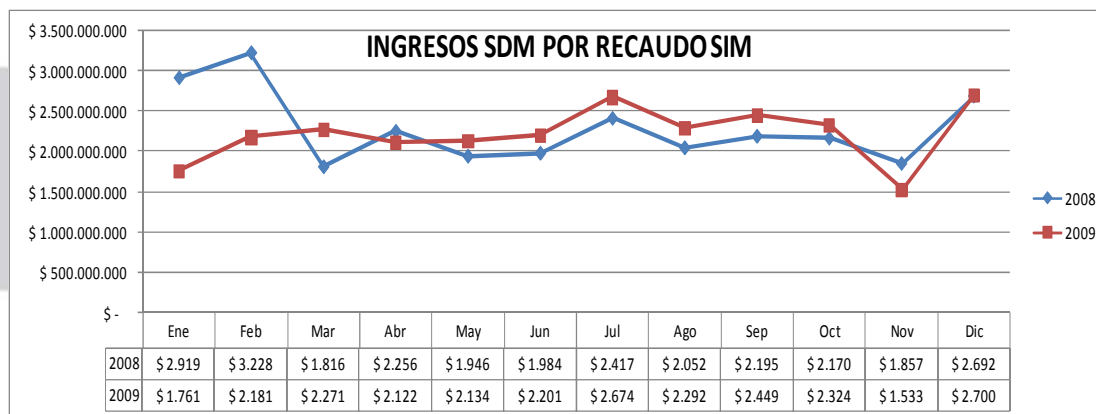
La meta planteada por esta Dirección, es la verificación de que el 99% de los trámites elaborados por el Consorcio Servicios Integrales para la Movilidad –SIM- cumpliendo con los estándares de calidad, se cumplió en un 101. De igual forma en 114% se registra el cumplimiento de la meta relacionada con la satisfacción de los usuarios frente a los servicios ofrecidos por SIM en los Puntos Integrales de Trámites y Servicios PITS.

Los ingresos por concepto de operación de derechos de tránsito mostraron un comportamiento relativamente estable y de poco crecimiento en el acumulado del 2009, impulsado principalmente por el bajo nivel de recaudo durante el mes de noviembre, a causa de la entrada en operación del RUNT y las fallas presentadas durante su implementación.

Así, los ingresos por este rubro durante el 2009 ascendieron a \$71.642,6 millones de pesos, con una disminución del 3,25% respecto del 2008; no obstante lo anterior se espera que para el 2010 dichos ingresos se estabilicen permitiendo así mantener el crecimiento esperado.

Por su parte, la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad en estos ingresos ascendió al 37,19% equivalente a \$26.647,3 millones de pesos.

Lo anterior se observa en la siguiente grafica:



Como consecuencia de la entrada en vigencia del RUNT se definió conjuntamente con representantes del ministerio la metodología y mecanismo de entrega de información por parte del Consorcio SIM, al igual que el mecanismo de entrega de aprobación del documento definitivo al usuario. La Secretaría Distrital de Movilidad expidió las resoluciones 404 y 405 a través de las cuales se determinaron los requisitos para la expedición del “Certificado de Ingreso” y se “Modificaron la tarifas para los usuarios”, una vez entrara en operación el RUNT.

Se acordó con el Ministerio del Transporte, la expedición una resolución que permitirá cargar las Licencias de Conducción rechazadas por causas no imputables al Organismo de Tránsito y adicionalmente entregará al RUNT la información de las resoluciones de asignación de rangos para Bogotá que se encuentran pendientes. En Bogotá, SIM ya inició la impresión definitiva de licencias de conducción y de tránsito, de aproximadamente el 30% de los trámites generados de manera provisional. A partir del 02 de enero se pretende iniciar la expedición de trámites a través del web service. La Concesión SIM a través de los envíos masivos de información cargó el 89% de vehículos del Registro Distrital Automotor y un 78% de Licencias del Registro Distrital de Conductores, y en la actualidad se encuentra a la espera del último boletín de cargue del RUNT, toda vez que las diversas solicitudes realizadas por la Secretaría al Ministerio, han permitido modificar algunas validaciones que incrementan de manera sustancial, tales porcentajes. Bajo este esquema de trabajo se han obtenido la expedición de veintiocho mil quinientos treinta y dos trámites expedidos a 5 de diciembre.

2. Gerenciar el servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad

2.1 Modelo de prestación de servicio para vehículos inmovilizados de transporte público, colectivo e individual de pasajeros: A partir del 24 de junio, se contrató la Unión Temporal City Parking, para la administración, operación y custodia de los vehículos de servicio público colectivo e individual de

pasajeros del patio de Fontibón. Se logró la instalación de contenedores nuevos para oficinas, el mejoramiento de los pisos en la zona de espera para atención al público, la instalación de baños portátiles, la instalación de cámaras de seguridad y el mejoramiento de la iluminación mediante el incremento de reflectores.

Adecuaciones en el patio de Fontibón realizadas por la nueva Administración:



Bus donde funcionaban las oficinas



Instalación de contenedores para nuevas oficinas



Aspecto interno de las oficinas



Nuevas oficinas



Mejoramiento de la entrada al patio



Remodelación área de atención al usuario



Mejoramiento de iluminación



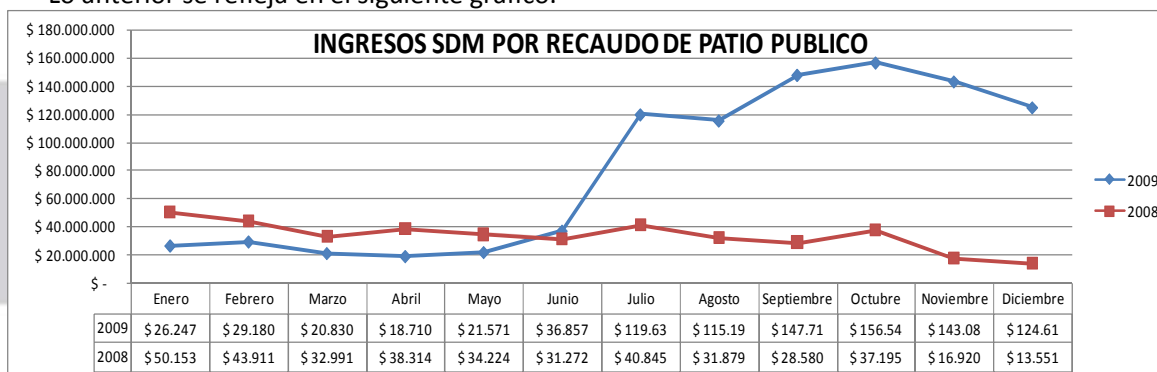
Instalación de cámaras de seguridad

Para el caso de los recaudos por inmovilización de vehículos de servicio público, se observa un crecimiento equivalente al 140,14 con respecto al 2008, lo anterior debido al nuevo esquema de administración implementado por la actual dirección; así las cosas, para el 2009 el recaudo del patio

público ascendió a \$1.564,2 millones de pesos sobre los cuales, la SDM obtuvo una participación total del 61,38% lo que significa un nivel de ingresos por valor de \$960,2 millones de pesos.

El nuevo esquema de administración se implementó desde el 23 de junio del 2009 y hasta la fecha ha permitido el crecimiento mencionado en el ingreso de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Lo anterior se refleja en el siguiente grafico:



2.2 Mejorar los canales de comunicación con los ciudadanos

Atender el 100% de las llamadas recibidas a través de la línea 195. A 30 de diciembre de 2009 se atendieron 329.097 ciudadanos con información de trámites y servicios de la Entidad. Adicionalmente se logro conectar el conmutador de la SDM con línea 195 para que el ciudadano pueda acceder a la información de trámites y servicios, marcando el número 3649400.

Portales WEB: en la actualidad los ciudadanos pueden consultar vía web 59 trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de portal de Bogotá. Se logró la actualización de la información de Movilidad en la Guía de Trámites y Servicios del Distrito y en la página web de la Entidad. Adicionalmente, fueron actualizados todos los requisitos e información de la Secretaría Distrital de Movilidad, contenida en el Portal de Gobierno en Línea, con más de 90 trámites y servicios.

2.3 Realizar la cualificación de los servidores de la SDM

La Dirección de Servicio al Ciudadano, adelantó el proceso de inducción y reintroducción, capacitación y cualificación de los servidores de punto de contacto con el ciudadano, a través de varios ciclos de capacitaciones con Informadores del SuperCADE, agentes de la Línea 195, Personal de los Centros Locales de Movilidad y personal de la concesión del Patio y Grúas. En este proceso se enfatizó en temas relacionados con la "Política Distrital de Servicio al Ciudadano", el MECI, política de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, canales de servicio al ciudadano, Centros Locales de Movilidad, Trámites y Servicios de la SDM. En la Red de Bibliotecas, se realizaron charlas sobre el uso de las herramientas WEB de la entidad, como instrumento de consulta ciudadana.

Actualmente está en proceso de producción, la Cartilla de trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad que contiene entre otros temas, el sector movilidad en el contexto de la gestión pública del distrito; ¿Qué es la Secretaría Distrital de Movilidad?; Sistema de Gestión de Calidad (SGC), modelo estándar de control interno (MECI) y Servicios directos e indirectos.

2.4 Mantener el nivel de calidad en la prestación del servicio a través de red CADE

El cumplimiento de la meta en el volumen de ciudadanos atendidos, propuesta para este año, se superó en un 106%. Esto indica que se incremento en doscientos veinticinco por ciento 255% el volumen diario de ciudadanos atendidos en el SuperCADE de Movilidad.

La incorporación de los nuevos servicios y la adecuación de las oficinas del Banco Colmena en el SuperCADE, permitió asimismo ampliar el número de pagos por concepto de multas y comparendos, se reciben diariamente en promedio 1500 consignaciones. Antes del mes de agosto se recibían en promedio 600 consignaciones diarias. Esta estrategia logró que el volumen de ciudadanos atendidos hasta el 30 de diciembre de 2009 ascienda a cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y tres (447.543).

Como parte de la Red CADE del Distrito, El SuperCADE de Movilidad gestionó la ampliación de su capacidad operativa para atender el 35% más del número de ciudadanos que acceden a las audiencias por impugnaciones, audiencias para salidas de vehículos inmovilizados, audiencias para salidas de vehículos inmovilizados por embriaguez, acuerdos de pago de multas, pago de comparendos, corrección de pagos, entrega de notificaciones de jurisdicción coactiva y transporte público, entrega de inventarios y liquidación y pago del servicio de patios y grúas.

Comportamiento en el volumen de servicios prestados en el SuperCADE

TIPO DE SERVICIO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
RECLAMACIONES DE COMPARENDOS	4.650	6.563	5.269	4.106	5.838	5.266	5.880	6.606	7.812	8.752	11.690	10.845	83.277
SALIDAS DE VEHÍCULOS OTRAS INFRACCIONES	3.729	4.102	4.003	3.271	3.656	3.545	4.860	4.680	5.767	5.439	6.037	4.533	53.622
SALIDAS VEHÍCULOS POR EMBRIAGUEZ	804	1.016	1.044	680	842	862	926	768	955	662	896	905	10.360
CORRECCIÓN DE MULTAS Y COMPARENDOS	1.796	2.219	1.970	1.692	2.098	2.087	2.345	2.359	2.841	3.219	3.663	3.535	29.824
CONCEPTO TÉCNICO	1.151	810	1.020	779	915	836	901	1.488	848	879	728	896	11.251
ACUERDOS DE PAGO	4.468	4.833	4.822	4.271	4.988	4.475	4.911	5.381	6.658	6.581	8.683	8.217	68.288
AUDIENCIAS DE CONTINUACIÓN	841	588	552	598	433	432	727	518	579	545	633	660	7.106
CURSOS PEDAGÓGICOS	8.713	6.335	8.321	5.792	8.083	7.389	8.927	10.459	11.591	13.285	18.716	17.879	125.490
USUARIOS ATENDIDOS SETT / SIM	544	829	708	855	11.810	9.386	11.296	2.173	1.018	689	1.080	1.106	41.494
USUARIOS ATENDIDOS SIMIT										1.376	3.943	4.174	9.493
* LIQUIDACIÓN DE PATIO SERVICIO PÚBLICO	0	0	0	0	0	162	1.050	1.050	1.485	1.376	1.142	1.073	7.338
TOTALES	26.696	27.295	27.709	22.064	38.663	34.440	41.825	35.482	39.554	42.803	57.211	53.823	447.543

2.4.1. Fortalecimiento en la prestación de los servicios:

Liquidación y pago de patio y grúas: Desde el 24 de junio se logró incluir el servicio de liquidación y pago de patios y grúas en el SuperCADE de Movilidad. Este proceso permitió corregir el manejo de los ingresos por concepto de inmovilización de vehículos y servicio de grúas y disminuir el riesgo en la administración de los recursos recaudados por este concepto.

Entrega de inventarios escaneados: Con el fin de reducir el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos para realizar el trámite, a partir del 01 de agosto de 2009, se inició el proceso de escaneo y envío de los inventarios y de los comparendos – cuando es inmovilización por la infracción 035, abandono-, al SuperCADE.

2.4.2. Ampliación en la cobertura de Servicios de Movilidad en la Red CADE.

En coordinación con la Dirección distrital de Servicio al Ciudadano se logró el fortalecimiento de los puntos de contacto de Movilidad en los SuperCADE de Suba y Américas. Desde el mes de agosto la Entidad presta los servicios de información, acuerdos de pago y cursos de pedagogía para la obtención del 25% de descuento en el pago de los comparendos. Se gestionó la puesta en marcha, a partir de enero del 2010, de un nuevo punto de servicios de movilidad en el SuperCADE del 20 de Julio.

2.4.3. Cursos de sensibilización a las normas de tránsito.

A través de Cursos pedagógicos la Dirección de Servicio al ciudadano logró que 126.377 ciudadanos accedieran a obtener en descuento del 25% en el valor del comparendo y comparendo educativo, y prestación de servicio comunitario por embriaguez, superando así la meta propuesta para el presente año, en un 40%. La meta de sensibilización de los ciudadanos, fue superada además por la ampliación en la cobertura del servicio en los SuperCADE de Américas y Suba. En la actualidad avanza el proyecto para que los ciudadanos accedan a este curso a través de internet.

2.4.4. Nivel de Satisfacción de los usuarios atendidos en el SuperCADE de movilidad

La percepción de los ciudadanos sobre los servicios del SuperCADE de Movilidad fue calificada como satisfactoria con un promedio de 88%. Lo anterior tiene como objetivo medir el grado de satisfacción y expectativas de los ciudadanos, frente a los servicios que se prestan de manera directa a la ciudadanía, la Dirección de Servicio al Ciudadano realizó tres encuestas en el presente año.

Los aspectos evaluados por los ciudadanos fueron rapidez, la información al ingreso, habilidad de los funcionarios, orientación oportuna, solución de dudas, amabilidad y respeto por parte de los funcionarios, presentación de los funcionarios, orden en la fila y sitios de espera, claridad en la señalización, pinturas y acabados, áreas de espera y tiempo de atención en audiencia.

3. Fortalecer la Gobernabilidad de la SDM a través de los Centros Locales de Movilidad

Para garantizar el acercamiento oportuno, amable, y participativo de y hacia las comunidades de las 20 localidades de Bogotá D.C., la Dirección de Servicio al Ciudadano desarrolló las siguientes estrategias:

3.1. Encuentros comunitarios:

Durante el 2009 se realizaron ciento cincuenta y cuatro (154) encuentros comunitarios, en los cuales participaron cinco mil quinientas veintidós (5522) ciudadanos, en el Gráfico No 1 se muestra los encuentros ejecutados en cada localidad, y en el Gráfico No 2 la comunidad participante.

Gráfico No. 1

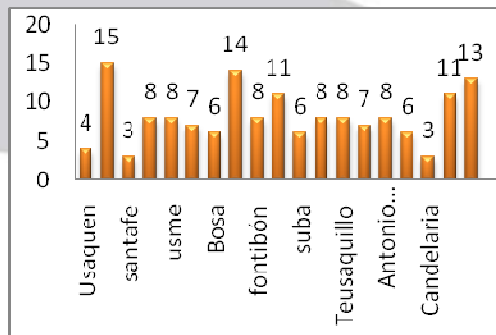
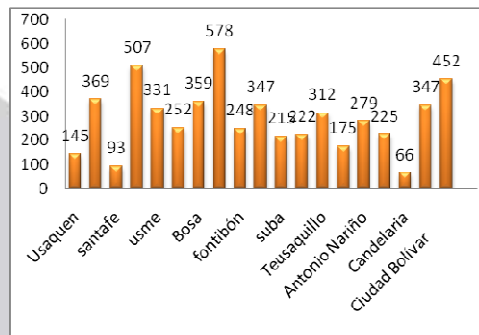


Gráfico No. 2



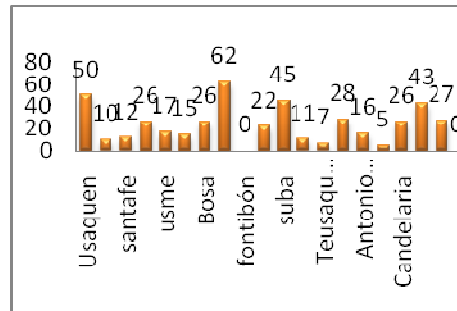
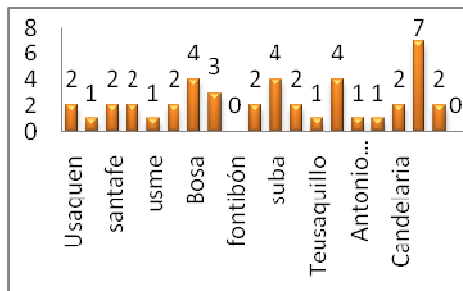
Las localidades con más encuentros implementados fueron fueron Chapinero (15) y Kennedy (14), seguido por Ciudad Bolívar (13). En promedio se realizaron 13 encuentros mensuales y 8 encuentros por localidad. Las localidades que más población reportaron fueron Kennedy con 578, San Cristóbal con 507, Ciudad Bolívar con 452 y. En promedio por localidad se atendieron 254 personas y 13 encuentros mensuales a nivel Distrital. Los meses en los que más se celebraron encuentros fueron Agosto y Octubre.

La otra actividad relevante en la línea de participación es la conformación de **Comités de Movilidad (CM)**.

De acuerdo al Gráfico No 3, la localidad con más CM conformados fue Rafael Uribe Uribe con siete (7) Comités de Movilidad, seguido de Bosa, Suba y Mártires con 4 CM y Kennedy con 3 CM. En las localidades de Santafé, San Cristóbal, Tunjuelito, Engativá, Barrios Unidos, Candelaria y Ciudad Bolívar se conformaron 2 CM. En el caso de Sumapaz, no se ha conformado CM por la situación de orden público y la dificultad de desplazamiento a la localidad. El promedio por localidad de CM es de 2, y de conformación mensual en el ámbito Distrital es de 4 comités.

Gráfico No. 3

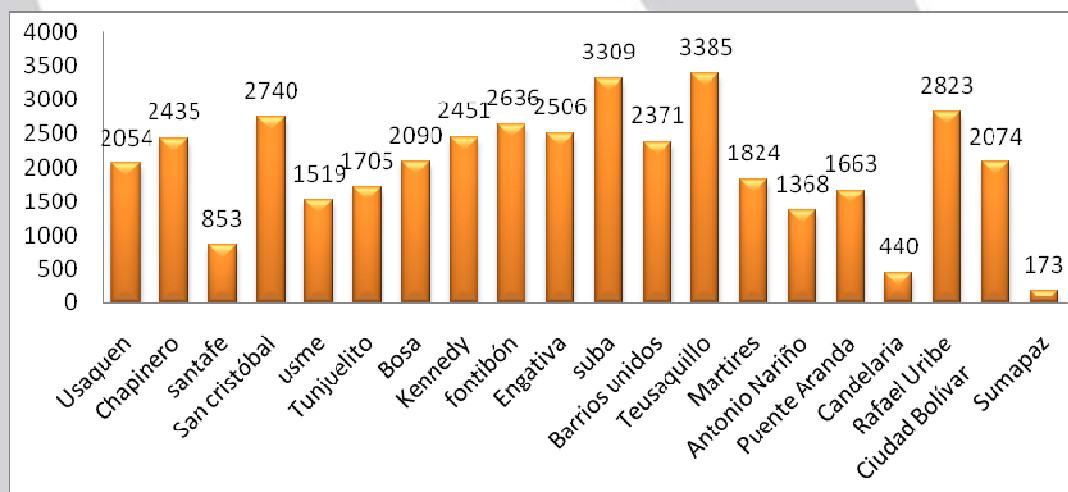
Gráfico No. 4



3.2. Estrategias de Información en los Centros Locales de Movilidad

En las 19 localidades, excepto Sumapaz, se mantuvo el Punto de Información, dotado con equipos de cómputo y atendido por un Gestor Local y un Informador, garantizando así el contacto de la Entidad en cada Alcaldía Local, con la Administración Local y la ciudadanía. A este modelo de servicio se incluyó información y servidores públicos de otras dependencias como la Dirección de Control y Vigilancia, la Dirección de Seguridad Vial, Dirección de Transporte e Infraestructura.

En la gráfica que se muestra a continuación, se evidencia que el mayor número de ciudadanos atendidos en otras acciones fue en la localidad de Teusaquillo, con 3.385, seguida de Suba con 3.309, Rafael Uribe con 2.823, San Cristóbal con 2.740, Fontibón con 2.636, Engativa con 2.506 y Kennedy con 2.451. La localidad que muestra menor número de personas atendidas es Sumapaz, se atendieron 173 ciudadanos, es de resaltar que a pesar de la connotación geográfica de esta localidad, la Dirección de Servicio al Ciudadano hace presencia a través del CLM en la zona rural de la ciudad.



Es importante resaltar, dentro de las acciones de atención al ciudadano, la Jornada de Sensibilización realizada en la localidad de Tunjuelito en conjunto con la Policía Metropolitana de Tránsito como parte del Plan de Acción del Consejo Local de Seguridad, desde la cual se informaron a más de 600 niños y niñas de diferentes colegios de la localidad. Así mismo, en Bosa, se realizaron diferentes jornadas de información para ciclistas en diferentes puntos de la localidad, con el objetivo de divulgar la normatividad sobre equipos de protección.

3.2.1. Feria De Servicio al Ciudadano: Para apoyar la labor de información en las localidades se logró participar de las actividades programadas por la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, en las diferentes localidades de la ciudad. La Dirección de Servicio al Ciudadano, atendió 14.430 ciudadanos en temas relacionados con consultas de multas y comparendos e información de todos los trámites y servicios de la Entidad.

3.3. Estrategias de formación en los Centros Locales de Movilidad

Teniendo en cuenta el evidente desconocimiento e irrespeto a la normatividad de Tránsito, se vinculó a la ciudadanía, en jornadas informativas y procesos de Formación en las localidades de Mártires, Chapinero, Puente Aranda, Suba y Antonio Nariño se adelantaron acciones relacionadas con la invasión del espacio público y/o parqueo indebido y se desarrollaron jornadas pedagógicas. Se formaron treinta mil ochocientos setenta y dos (30.862) ciudadanos a partir de diferentes actividades como talleres, conversatorios, jornadas lúdico-pedagógicas, entre otros. En la localidad donde más ciudadanos se capacitaron fue en Engativa con 2.762, seguido de Ciudad Bolívar con 2.427, Tunjuelito con 2.239. En promedio por localidad se capacitaron 2567.

A través de los encuentros se gestionó el trabajo conjunto de las entidades del sector Movilidad y la creación de comités técnicos que lograron, diversos cambios viales en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Fontibón. Se logró el diseño, desarrollo y evaluación del “I Concurso Local de Minicuento Infantil, Caricatura e Historieta sobre Movilidad Segura, en San Cristóbal, Kennedy y Barrios Unidos”. En Kennedy, se realizó la exposición y votación en el Parque La Amistad. En Barrios Unidos se promovió la participación de más de 100 ciudadanos entre niños, jóvenes y adultos, quienes representaron en cada Historieta, la importancia de la corresponsabilidad en el ejercicio de la Movilidad.

4. Administrar el sistema de P.Q.R de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con el fin de generar que el 90% de las peticiones que ingresan a la Entidad sean atendidas en los términos de ley, la Secretaría Distrital de Movilidad, desarrollo diversas acciones, como el ajuste al sistema de Quejas y Soluciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.. Se logró así la parametrización del sistema y la inclusión de todas las respuestas al sistema para su respectiva consultan, por parte del ciudadano.

Se gestionó el desarrollo en la Página WEB de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que a través de un vínculo, el ciudadano pueda consultar el estado de su correspondencia radicada en esta Entidad. Está en proceso de desarrollo, una Matriz llamada M.A.C. (Módulo de Atención al Ciudadano), que permitirá el registro de las Solicitudes de la Comunidad y la asignación a la Dependencia responsable del tema, para prestarle un mejor servicio a la Ciudadanía. Este aplicativo, se encuentra entrelazado con el Sistema de Correspondencia de la SDM.

Se logró activar, un Módulo en la Página WEB “CONTACTENOS”, donde el ciudadano registra una solicitud, queja o reclamo, el cual arroja un número de radicado. Este Módulo va ligado al Sistema de

Correspondencia de la Entidad, con el fin de acogernos a la normatividad vigente y adicionalmente realizar un pleno control a las peticiones que ingresan a la entidad.

II. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN

La Interventoría de SIM ha recomendado en el mes de diciembre de 2009, a la Secretaría Distrital de Movilidad la imposición de dos posibles multas a la concesión SIM, por incumplimiento al contrato 071 de 2007, y al reglamento de la concesión numeral 3.2.1., tanto por indicadores del servicio como por el incumplimiento en el plazo para la ampliación del archivo. Temas que están pendientes para ejercer el derecho de defensa a la Concesión y luego de estudiado el caso sí lo amerita, se remitirá a la Dirección de Asuntos Legales, para la posible multa.

Para el desarrollo de las actividades de los Centros Locales de Movilidad no se cuentan con los recursos físicos necesarios en todas las localidades tales como computadores y conexión a internet, los cuales son necesarios para llevar una mejor información a la ciudadanía, por otra parte se requiere mayor acompañamiento del grupo de ola naranja debido a que los gestores que realizan los operativos necesitan apoyo por parte de este grupo y manifiestan que en el sector en donde se encuentran ellos no lo cubren o no llegan al sitio en donde se está realizando la actividad.

III. PRESUPUESTO INVERTIDO

Para la vigencia 2009, el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Movilidad tiene apropiados recursos por valor de **\$2.036.748.464** en el Proyecto 348 “Fortalecimiento a los servicios concesionados”, el cual registró con corte a diciembre 31 de 2009 un total de \$2.036.748.464 expedidos en certificados de disponibilidad presupuestal –CDPs- y \$2.036.748.464 expedidos en certificados de registro presupuestal –CRPs-, equivalentes al 100% y 100% del monto total de los recursos asignados en la vigencia respectivamente. El monto representativo el cual alcanza casi el 50% del proyecto está relacionado con la inversión en las Interventorías de Patios y Servicios cuyos recursos se encuentran amparados en vigencias futuras, el valor restante se encuentra soportando procesos de administración del patio público, logística para su funcionamiento y contratación de profesionales que soportan asuntos administrativos en la ejecución del proyecto.

Para el proyecto de inversión 7253 “Generar Movilidad con Seguridad comprometiendo al ciudadano en el uso de normas de tránsito” para la vigencia 2009, tiene apropiados recursos por valor de **\$2.949.801.540** en el Proyecto 7253, el cual registró con corte a diciembre 31 de 2009 un nivel de compromisos presupuestales satisfactorio, representado en \$2.935.468.207 expedidos en certificados de disponibilidad presupuestal –CDPs- y \$2.935.468.207 expedidos en certificados de registro presupuestal

–CRPs–, equivalentes al 99.51% del monto total de los recursos asignados en la vigencia respectivamente.

DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

DIRECTOR: Antonio María Laguado Gutiérrez

SUBDIRECCION DE JURISDICCION COACTIVA

SUBDIRECTORA: Cecilia Navarro.

I. PRINCIPALES LOGROS DE LA SUBDIRECCION

- Se implementó la gestión persuasiva a través del call center invitando a pagar a los infractores y comunicándoles los beneficios con que cuentan pagando dentro de los 3 días hábiles siguientes a la imposición.
- Se modificó la resolución 295 de 2007, flexibilizando las cuotas de los acuerdos de pago, a cuotas más accequibles para los deudores.
- Se automatizó el 40% del proceso de cobranza de comparendos de tránsito en el sistema Sicón, permitiendo acciones masivas y más controladas de las actuaciones administrativas del proceso de cobro.
- Se definieron indicadores para todos los procesos y equipos de trabajo, permitiendo un seguimiento más objetivo y acorde a las metas de la organización.
- Se habilitaron dos nuevos puntos de atención de Jurisdicción Coactiva a los usuarios, en los Supercade de Suba y Américas, ampliando la cobertura de atención y facilitando el acceso a nuestros servicios.
- Se realizaron 22.000 medidas cautelares de embargo a vehículos, de los cuales se encuentran registrados 12.023.
- Se cumplió con todos los indicadores de la Subdirección.
- Se inició el proceso de descentralización del servicio de la Subdirección en los supercades de Suba y Américas.
- Se generaron 325.538 mandamientos de pago y se notificaron más de 160.000, que contienen comparendos del 2007 y 2008, mitigando posibles fenómenos de prescripción.
- Se incrementó en un 22% el volumen de acuerdos de pago tanto en cantidad de usuarios como en dinero.

- Se superó la meta de recaudo para el año 2009 definida con la SHD, en un 4%.

II. METAS ALCANZADAS

- % de Generación de Persuasivos 80% de la base total de deudores → Avance 139,6%, Es decir el 174% de Ejecución. Para un total de 175.465 oficios.
- % de Generación de Mandamientos 60% de la base de deudores ubicables → Avance 70,8%, Es decir el 118% de Ejecución. Para un total de 289.430 oficios.
- % de Generación de Recaudo 100% sobre el presupuesto definido con la SHD (\$66.000 Millones) → Avance 104,2%. Para un total de \$68.775 millones de pesos
- % Efectividad de la realización de acuerdos de pago sobre la cantidad de usuarios atendida (Antes 18,64%, Cierre de Diciembre 62,6%) logrando un incremento de 236%.
- Aumento en un 40% en el volumen de personas que se han atendido en acuerdos de pago gracias a la gestión del frente preventivo.

III. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES O ACCIONES PROPIAS DE LA DIRECCION O SUBDIRECCION

- Falta de compromiso de algunos miembros del equipo de trabajo, se requiere definir indicadores que permitan variabilidad el ingreso dependiendo del resultado de la ejecución, estimulando los buenos resultados y desestimulando los contrarios.
- El sistema de información con que cuenta el proceso de cobranza no es estable, ni consistente, ni confiable 100%. Generando reprocesos, costos de validaciones y controles adicionales innecesarios.
- El aseguramiento del proceso de citaciones de notificación a través del servicio de correspondencia de las actuaciones administrativas que se llevan a cabo, es débil, poco oportuno lo que genera incertidumbre sobre los resultados efectivos de la misma.

IV. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- Es necesario continuar de manera decidida, con el proceso de descentralización del servicio que presta la SDM.
- Buscar canales alternativos de atención como internet, para pagos, consultas y cursos pedagógicos. Esto con el fin de bajar y controlar los costos operativos y mejorar la efectividad de los procesos de cobranza.
- Se deben suscribir los convenios necesarios con otras entidades estatales y privadas, bancos, EPS, etc., para lograr identificar bienes, salarios, honorarios y cuentas para embargar a nuestros deudores.
- Se debe fortalecer el sistema de información SICON para lograr la completa automatización del cobro coactivo, teniendo en cuenta la cantidad de deudores el cual crece día a día.
- Se deben tercerizar los procesos de gestión persuasiva con indicadores de compensación sobre recaudo, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y los resultados de recaudo de los acuerdos de pago.
- Se debe tercerizar el proceso de archivo de gestión.

SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

SUBDIRECTORA: Martha René Márquez Figueroa.

I. PRINCIPALES LOGROS DE LA SUBDIRECCION

Uno de los principales logros obtenidos por la Subdirección de Contravenciones de Tránsito durante lo corrido del presente año, ha sido la disminución notoria de ciudadanos inescrupulosos (llamados tramitadores) que se presentaban cotidianamente en la puerta y alrededores del SUPERCADÉ de Movilidad, ofreciendo sus servicios de asesoría en tránsito, produciendo documentos falsos y estafando a los ciudadanos con trámites inexistentes, tal situación se logró con el apoyo y coordinación permanente de la Policía Metropolitana de Tránsito de Bogotá, entidad que dispuso la presencia permanente de un agente de policía y cuatro auxiliares bachilleres en la entrada y alrededores del SUPERCADÉ para contrarrestar la presencia y judicializar a dichos ciudadanos, además de prestar una reacción inmediata cuando algún ilícito se presenta; de la misma manera todos los funcionarios se encuentran atentos para percibir cualquier anomalía que se presente en el adelantamiento de los procesos contravencionales y dar aviso para que se levante el respectivo informe judicial y poder elevar la denuncia correspondiente ante la justicia penal ordinaria o poner a disposición de la Fiscalía la persona que se presenta a cometer el ilícito (vr. gr. casos de falsedad personal o suplantación), para este último caso, se ha logrado contar de manera casi permanente con agentes de la Sijin y la Dijin para las capturas en flagrancia, además gracias a la gestión adelantada se logró la asignación de un Fiscal Destacada para la Secretaría de Movilidad.

Ahora bien, el aumento significativo en la imposición de comparendos por infracciones a las normas de tránsito por parte de la policía de tránsito, se reflejó notoriamente en SUPERCADÉ de Movilidad, no obstante, gracias a las medidas implantadas por parte de la Entidad, como el nombramiento de más autoridades de tránsito completando 8 de planta y 4 supernumerarios, la contratación de un

gran número de abogados y de auxiliares, el aumento de los puestos de atención a usuarios, mas espacio y mas ventanillas en el punto de pago de comparendos; los ciudadanos han sido atendidos eficientemente, por tanto, como gran logro podemos citar la atención del 100% de los usuarios en tiempos inferiores de espera a una hora, para trámites contravencionales y de 20 minutos para pagos de comparendos; aunado a la ampliación del horario de atención hasta las 7 de la noche, procurando mayor grado de satisfacción del usuario.

Con base en lo anterior, podemos predicar que, se mejoraron notablemente los tiempos de espera para la atención, tenemos cobertura de toda la demanda, generando así mayor satisfacción en los usuarios, además de un ambiente de trabajo más placentero, cómodo y tranquilo, tanto para el usuario como para el funcionario.

Así mismo, se pueden señalar algunos puntos concretos como:

- El reconocimiento ante organismos de tránsito de diferentes municipios y ciudades, como una entidad organizada que optimizó la atención de ciudadanos en el tema de tránsito y transporte.
- La comunicación constante y directa con funcionarios de la SIJIN para la solución de inconvenientes presentados con los vehículos automotores que llevan varios meses en los patios y presentan problemas legales.
- La ubicación de propietarios inscritos a nivel nacional cuando no se ha legalizado la tradición de dominio (traspaso) y el vehículo ha sido inmovilizado.
- Judicializaciones a diferentes conductores, abogados litigantes, tramitadores, por la presentación de documentos adulterados.
- El contacto directo con distintas instituciones como Fiscalías Seccionales, SIM, SIMIT, para la obtención de información relacionada con vehículos que presentan alertas por distintas circunstancias.
- Se han efectuado campañas en sitio y con los medios de comunicación en contra de los servicios que ofrecen los tramitadores, de los cuales algunos han sido objeto de judicialización.
- Actualmente se atiende un promedio de 2000 personas diarias.
- El acompañamiento continuo de agentes de la DIJIN y SIJIN para realizar las capturas.
- La asignación de un Fiscal Destacado para la Subdirección de Contravenciones.
- La realización del proceso contravencional de reincidencia.
- La creación del proceso contravencional para la imposición de multas por la falta de subsanación de las conductas que originaron la inmovilización del vehículo, con multas de 20 salarios mínimos legales mensuales vigente.
- El aumento en los horarios de atención, esto es, de lunes a viernes de 7 de la mañana a 7 de la noche y los sábados de 8 de la mañana a 12 del medio día.

- Participación en las campañas que se realizan a través de medios de comunicación, respecto de los trámites, servicios y procesos contravencionales que se adelantan en la Subdirección de Contravenciones.

Atendiendo a que la esencia del servicio que se presta en la Subdirección de Contravenciones de Tránsito es la atención de ciudadanos, el proyecto principal ha sido la prestación eficiente, transparente, confiable, amable y segura de los procedimientos que se adelantan, condiciones que en general se han cumplido satisfactoriamente atendiendo a que los tiempos de atención han disminuido notablemente, pese al aumento considerable de ciudadanos que asisten diariamente al SUPERCARDE de Movilidad, situación de gran importancia por el impacto que como entidad genera la buena atención a la ciudadanía, en un lugar que es eje central de la entidad.

Para ilustrar de manera más clara, en los cuadros estadísticos anexos se demuestra la cantidad de audiencias efectivamente realizadas para lo corrido del presente año.

• **CONSOLIDADO PROCESOS CONTRAVENCIONALES 2009.**

INFORME DE 2009	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMBRE	CONSOLIDAD
INFRACCIÓN 87	75	179	106	54	51	180	88	52	47	71	28	28	959
ACTA ENTREGA EMBRIAGUEZ	679	897	794	616	655	789	792	693	841	563	630	666	8615
ACTAS PROVISIONALES	110	311	140	148	196	218	233	146	211	160	168	122	2163
ACTAS DEFINITIVAS	2799	3170	3123	2496	2841	2793	4011	3979	4778	4385	4110	3693	42178
SEGUNDA INSTANCIA	35	85	58	35	32	35	48	52	45	61	47	42	575
IMPUGNACIONES:													
EXONERADOS	101	183	159	110	159	115	169	190	168	141	203	151	1849
SANCIONADOS	4997	6650	5760	4307	5751	5229	6601	7159	8373	8560	10770	10197	84354
CONTINUACION	412	479	482	430	477	397	670	521	780	525	602	509	6284
SANCIONADOS EMBRIAGUEZ	679	896	793	614	652	787	788	692	840	562	630	665	8598
TOTAL:	9887	12850	11415	8810	10814	10543	13400	13484	16083	15028	17188	16073	155575

La siguiente tabla refleja las actuaciones realizadas por judicialización de personas y en contra de la corrupción que pueden generar los tramitadores.

SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO

1-DENUNCIAS PRESENTADAS LICENCIA DE TRANSITO CANCELADA	ENERO	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2009
DENUNCIAS PRES.CANCELACION DE MATRICULA- PERDIDA TOTAL- CHATARRIZACION RESTABLECIMIENTO DCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DENUNCIAS PRES - CAMBIO DE SERV A PARTICULAR Y SIGUIO PRESTANDO SERV. PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DENUNCIAS PRESENTADAS - TRASLADO DE CUENTA A GIRARDOT SIGUIO PRESTANDO SERVICIO EN BOGOTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DENUNCIAS INSTAURADAS VEHICULOS MATRICULA CANCELADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2-DENUNCIAS PRESENTADAS OTRAS CONDUCTAS PUNIBLES	ENERO	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2009
DENUNCIAS PRESE FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO-FLAGRANCIA - JUDICIALIZACION Y DETENCION INMEDIATA	9	8	15	12	22	17	14	12	10	9	26	17	171
DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA SUBDIRECCION FALSEDAD DOCUMENTOS PUBLICO	163	345	385	89	79	98	47	66	81	19	43	12	1427
DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA SUBDIRECCION FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	6	213	30	25	62	122	41	80	30	30	8	10	657
DENUNCIA PRESENTADA POR DAÑO BIEN PUBLICO-FALGRANCIA Y DETENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DENUNCIA CAPTURA -PRESENTADA POR SUPLANTACION-FLAGRANCIA	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
DENUNCIA PRESENTADA SALIDA IRREGULARES DE PATIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DENUNCIAS INSTAURADAS	180	566	431	127	163	237	102	158	121	58	77	39	2259

3-AMPLIACIONES DE DENUNCIAS	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2009
AMPLIACIONES DE DENUNCIAS ANTE FISCALIA GENERAL DE LA NACION- ENTREVISTAS FISCALIAS-ENTREGA DE DOCUMENTOS	15	32	48	62	58	62	120	223	128	85	125	62	1020
TOTAL AMPLIACIONES DE DENUNCIAS ASISTIDAS	15	32	48	62	58	62	120	223	128	85	125	62	1020

4-INFORMES DE JUDICIALIZACION	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2009
INFORMES DE JUDICIALIZACION REALIZADOS POR PRESUNTAS FALSEDAD-LICENCIAS-SEGUROS	40	30	55	25	22	29	18	32	61	48	138	192	690
INFORMES DE JUDICIALIZACION REALIZADOS POR PRESUNTADA FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	5	15	32	12	38	12	15	18	26	28	96	95	392
TOTAL INFORMES DE JUDICIALIZACION	45	45	87	37	60	41	33	50	87	76	234	287	1082

DENUNCIAS X PRESENTAR -RECOLECTAR INFOR-DOCUMENTO- BASE INFORMES JUDICIALIZACION													
DENUNCIAS POR CORREGIR													
	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNI	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	2009
TOTAL GESTION SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES	240	643	566	226	281	340	255	431	336	219	436	776	3537

RESOLUCIONES DE REINCIDENCIA	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPTIEM	OCTUBR	NOVIE	DICIE	TOTAL
APERTURAS	204	125	78	233	180	200	220	260	240	220	250	328	2538
PRUEBAS	101	124	104	90	87	180	280	200	220	190	210	230	2016
FALLOS	154	0	0	200	180	150	325	210	230	230	180	180	2039
CITACIONES PERSONALES Y EMPRESAS	154	174	88	350	400	500	760	980	1100	1000	750	650	6906
NOTIFICACION PERSONAL FALLO Y APERTURA TOP 100	24	28	10	40	60	35	65	50	75	60	45	30	522
NOTIFICACIÓN POR EDICTO	130	75	2	160	180	120	300	220	240	250	210	160	2047
TOTAL	767	526	282	1073	1087	1185	1950	1920	2105	1950	1645	1578	16068

II. METAS ALCANZADAS

Durante la vigencia del presente año la meta fijada fue evacuar el mayor número de impugnaciones en una sola audiencia respetando las garantías procesales y el debido proceso del ciudadano, alcanzando los siguientes resultados:

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
93%	94%	93%	92%	93%	93%	91%	93%	92%	94%	95%	95%

III. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES O ACCIONES PROPIAS DE LA SUBDIRECCION.

Algunas de las dificultades que se han presentado durante el presente año y que hacen incurrir en demoras afectando el servicio que prestamos son:

1. Caída en los sistemas de información (SICON), se requiere más eficiencia en el mismo
2. Por la alta demanda de ciudadanos infractores se requiere el aumento de personal capacitado para realizar tales actividades, vr.gr documentólogo.
3. En algunos casos falta de recursos físicos, y la implementación de sistemas que generen mayor seguridad, atendiendo los fraudes que se han detectado y que han llegado a ser judicializados, precisamente por la labor que se adelanta.

IV. PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA DIRECCION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS. (INCLUYE SUS TRES SUBDIRECCIONES)

Para la vigencia 2009, el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Movilidad tiene apropiados recursos por valor de **\$5.065.799.334** en el Proyecto 7132 “sustanciación de procesos administrativos”, el cual registró con corte a diciembre 31 de 2009 un nivel de compromisos presupuestales satisfactorio, representado en \$5.040.799.332 expedidos en certificados de disponibilidad presupuestal –CDPs- y \$5.040.799.332 expedidos en certificados de registro presupuestal –CRPs-, equivalentes al 99.51% y 99.51% del monto total de los recursos asignados en la vigencia respectivamente.

Vale mencionar que el 95% del presupuesto está representado en contratación de personal (abogados, apoyos, auxiliares e ingenieros de soporte) que prestan sus servicios en las tres subdirecciones, así mismo el restante presupuesto se destina a correspondencia donde se realizan envíos masivos de cobro a todos los deudores de la Secretaría en la ciudad.

SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO

SUBDIRECTOR: Leonardo Valenzuela.

I. PRINCIPALES LOGROS DE LA SUBDIRECCION:

La Subdirección de Investigaciones al Transporte se ha caracterizado por desarrollar las actividades de su competencia de manera ágil y eficaz, aprovechando el recurso humano y tecnológico, con el fin de darle cumplimiento a la normatividad que regula el transporte público, como también el de poder prestarle un buen servicio a la ciudadanía.

Es así como en el presente año, se han atendido 2475 solicitudes de la ciudadanía, se han iniciado 2984 nuevas aperturas de investigación, se han emitido 6982 autos de sustanciación y 8884 resoluciones, por violación a las normas de transporte que se encuentran contempladas en el Decreto 3366 de 2003, garantizando que todas las conductas violatorias de la norma, por cualquiera de las modalidades del servicio no queden impunes.

SEGUIMIENTO ACUERDO DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
ETAPA	FECHA DE CORTE		TOTAL
APERTURA	TOTAL APERTURAS REALIZADAS		13800
	EN PROCESO DE NOTIFICACIÓN	CON CITACIÓN	2016
		CON EDICTO	207
	EN TÉRMINO PARA DESCARGOS		119

	TOTAL EXPEDIENTES EN NOTIFICACIÓN Y EN DESCARGOS		2342	17%
ETAPA PROBATORIA	PARA AUTO DE PRUEBAS		617	
	EN PROCESO DE NOTIFICACIÓN	CON CITACIÓN	1004	
		CON EDICTO	157	
	ESPERANDO RECURSO AUTO DE PRUEBAS		39	
	EN TRÁMITE RECURSO DE REPOSICIÓN		524	
	CON CITACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN		325	
	RECURSOS DE APELACIÓN	EN TRAMITE	838	
		EN NOTIFICACION	0	
	TOTAL EXPEDIENTES EN PRUEBAS		3504	25%
ETAPA DE FALLO	PARA FALLO		821	82%
	EN PROCESO DE NOTIFICACIÓN	CON CITACIÓN	2509	
		CON EDICTO	115	
	ESPERANDO RECURSO CONTRA FALLO		255	
	EN TRÁMITE RECURSO DE REPOSICIÓN		481	
	CON CITACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN		167	
	RECURSOS DE APELACIÓN	EN TRAMITE	838	
		EN NOTIFICACION	0	
	CON ARCHIVO DE INVESTIGACION		972	
	CON CITACIÓN ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN		20	
	PARA REMITIR A COBRO COACTIVO		1460	
	PROCESOS EN COBRO COACTIVO		292	
		TOTAL EXPEDIENTES		7930
	CON SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA		8	
	CON CITACIÓN REVOCATORIA		9	
	SOLICITUD DE CONTROL Y VIGILANCIA		4	
	INVESTIGACIONES POR REINCIDENCIA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPORTE PUBLICO		3	
		TOTAL EXPEDIENTES		24
TOTAL APERTURAS			13800	

SEGUIMIENTO ACUERDO DE GESTIÓN - PORCENTAJE	
APERTURA	17%
AGOTADA LA ETAPA DE PRUEBAS	82%
FALLO	57%
OTROS	1%

A su vez respecto de las investigaciones iniciadas por violación al Decreto 115 de 2003, se han emitido 431 autos de sustanciación y 392 resoluciones.

ETAPA	PROCESOS DE FACTOR DE CALIDAD 31 DE DICIEMBRE DE 2009		TOTAL
APERTURA	TOTAL APERTURAS REALIZADAS		937
	EN PROCESO DE NOTIFICACIÓN	CON CITACIÓN	0
		CON EDICTO	0
	EN TÉRMINO PARA DESCARGOS		0
	TOTAL EXPEDIENTES EN NOTIFICACIÓN Y EN DESCARGOS		0
ETAPA PROBATORIA	EN TRÁMITE AUTO DE PRUEBAS		1
	EN PROCESO DE NOTIFICACIÓN	CON CITACIÓN	18
		CON EDICTO	0
	EN TRÁMITE RECURSO DE REPOSICIÓN		3
	RECURSOS DE APELACIÓN	EN TRAMITE	51
		EN NOTIFICACION	0
	TOTAL EXPEDIENTES EN PRUEBAS		73
ETAPA DE FALLO	PARA FALLO		188
	EN PROCESO DE NOTIFICACIÓN	CON CITACIÓN	108
		CON EDICTO	6
	EN TRÁMITE RECURSO DE REPOSICIÓN		32
	RECURSOS DE APELACIÓN	EN TRAMITE	111
		EN NOTIFICACION	0
	CON CIERRE DE INVESTIGACION/ ARCHIVO		81
	EN TRAMITE PARA ENVIO A COBRO COACTIVO		19
	PROCESOS EN COBRO COACTIVO		319
	TOTAL EXPEDIENTES EN FALLO Y VIA GUB.		864

Uno de los principales logros de la subdirección de investigaciones, ha sido el de garantizarle a las empresas del transporte y a los propietarios de los vehículos que son sujetos de investigación, la participación activa en los temas relacionados con el mejoramiento del servicio, para que a su vez se cometan menos infracciones, así mismo se han dado charlas

acerca de la normatividad que regula el transporte público con el fin de darlo a conocer para evitar su posible trasgresión.

En el segundo semestre del presente año se adelantó una campaña con todos los sujetos de investigación, con el fin de evitar un desgaste administrativo en las investigaciones adelantadas, consistente en darles a conocer la posibilidad que tenían de aceptar la comisión de la infracción, para que a su vez se procediera a emitir un fallo definitivo sin tener que esperar a agotar todas las etapas del proceso, la cual tuvo gran acogida por parte de los sujetos investigados presentándose un total de 1425 aceptaciones de la imputación formulada por esta Subdirección, garantizando ingresos efectivos al Distrito por un valor de seiscientos cuarenta y un mil millones de pesos (\$641'000.000), ya que por parte de ésta Subdirección se realizó el respectivo cobro, evitando que dichas sanciones sean remitidas a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, evitándoles un desgaste administrativo para la recuperación de estos dineros.

A su vez la Subdirección de Investigaciones al Transporte en el presente año ha reportado a la Subdirección Administrativa y Financiera, 1430 sanciones por valor de mil ciento noventa y cuatro mil novecientos treinta y nueve millones de pesos (\$1.194'939.000) por infracciones contenidas en el decreto 3366 y por factor de calidad se han reportado 342 sanciones por un valor de mil ochocientos sesenta y siete mil millones de pesos (\$1.867'.000.000).

II. METAS ALCANZADAS

Las metas fijadas para la subdirección de investigaciones al Transporte son:

- Aperturar el 100% de las infracciones al transporte con corte a 31 de diciembre, dicha meta se encuentra al **100%** ya que de todas las infracciones que ha tenido conocimiento ésta subdirección se encuentran aperturadas.
- Agotar la etapa probatoria del **70%** de las investigaciones adelantadas y fallar el **60%** de las investigaciones iniciadas en el año 2007, los procesos agotados la etapa probatoria se encuentran en un **86%** para una ejecución del **122.8%** sobre la meta propuesta y los fallos se encuentran en un **57%** del total de las investigaciones aperturadas durante los años 2007, 2008 y 2009 como se puede observar en el cuadro antes visto, haciendo claridad que sobre la meta fijada que corresponde a fallar el 60% de las investigaciones del 2007 esta fue superada al estar fallados 5.591 procesos de los 7.825 aperturados para un total de cumplimiento del **110%** sobre la meta.

Los procesos que se adelantan por violación al decreto 115 de 2003, que en total son 937 investigaciones, a la totalidad de estas se les ha agotado la etapa de pruebas y solamente

quedan pendientes para emitir el correspondiente fallo a 188 investigaciones, para un total del 17% de las investigaciones que se encuentran pendientes de fallo.

III. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES O ACCIONES PROPIAS DE LA SUBDIRECCION

Inseguridad jurídica para poder adelantar las investigaciones, debido a que han existido varias modificaciones de la normatividad del transporte.

